

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO DE VALENCIA.

Viernes 23 de Junio de 1882.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	Por un mes.	Trimestre.	Año.
En Valencia.	Ps. 175	Ps. 5	Ps. 18'00
En el resto de España.		Ps. 5'30	Ps. 21'00
En el extranjero.			Ps. 21'00

Los precios últimos, con el aumento que el timbre reclama.

Redaccion: calle de Roterós, núm. 16.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS.

	En 1. ^a plana.	En 2. ^a y 3. ^a	En 4. ^a
Por línea.	Ps. 0'25	Ps. 0'15	Ps. 0'03
Para los señores suscritores.	Ps. 0'50	Ps. 0'20	Ps. 0'05

Administracion: calle del Almirante, imprenta.

NÚM. 165.

LA CUESTIÓN DE EGIPTO.

Se ha dicho y se ha repetido con insistencia que España había pedido se le diera participación en la conferencia europea que vá á reunirse, mas esto se ha desmentido y la conferencia se reunirá sin que para nada intervenga en ella nuestra nación.

Esto nos induce á llamar la atención del gobierno acerca de la necesidad de abandonar nuestra tradicional política internacional, y sin comprometernos en arriesgadas empresas, ocupar en el concierto europeo el lugar que merecemos, si no por nuestro escaso ejército y nuestra pobre marina, por nuestra población y nuestra riqueza.

No comprenderíamos que España interviniese en la cuestión de quién ha de ser el dueño de Constantinopla y los Dardanelos, pero sí que nos explicamos perfectamente que tome parte en deliberaciones que versan sobre el canal de Suez, paso obligado de nuestra marina de guerra si tiene con premura que acudir en defensa de nuestras posesiones de Asia, paso obligado de nuestras naves mercantes en su comercio con esas colonias, pues ni unas ni otras es posible que emprendan ya viajes por el cabo de Buena-Esperanza.

Para admitir á España en los consejos de Europa, es posible que se presenten algunas dificultades. No en balde se ha permanecido mas de un siglo alejada de esas asambleas, pero es indispensable ir recabando con astucia y diligencia el prestigio perdido durante tan larga época.

A los que duden sobre la conveniencia de seguir estos nuevos rumbos les recordaremos la poca consideración con que nos suelen tratar Francia é Inglaterra en Africa, Alemania en Oceanía y los Estados-Unidos en América, poca consideración que es debida al aislamiento en que nos contemplan. Nadie al atacar á España puede hoy temer salgan en defensa de esta mas que los españoles. Esta circunstancia la tiene muy en cuenta la diplomacia.

Nada conseguiremos con este artículo en las esferas del gobierno, dado el modesto círculo en que nos movemos, pero nos hemos creído obligados á hacer estas consideraciones para ir formando la opinión, inculcando la idea de que es necesario variar de política internacional.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN

RELATIVO AL PROYECTO DE LEY SOBRE LA ORGANIZACIÓN PROVINCIAL.

La comisión elegida para emitir dictamen sobre el proyecto de ley orgánica provincial, presentado por el gobierno de S. M. á la deliberación del Congreso, despues de un minucioso y detenido examen, ultimados sus trabajos preparatorios y deñiendo siempre á la superior ilustración de la Cámara, formula su dictamen, juzgando necesarias algunas modificaciones previas al articulado de la ley, cuyo espíritu y tendencias se halla unánimemente de acuerdo, por mas que haya introducido algunas reformas que en nada afectan al criterio en que se ha inspirado su pensamiento y su desarrollo.

No vacila la comisión en afirmar que el proyecto ofrece á la tendencia reformista del gobierno de S. M.; tendencia de consuno reclamada por los partidos liberales y por cuantos rindan fervoroso culto á la descentralización administrativa, á la virtualidad de todas las fuerzas del pais aplicada á su creciente desenvolvimiento, y á la posible independencia de la vida provincial en el conjunto armónico que constituye el Estado.

Las provincias, en la peculiar esfera de su administración, deban existir y moverse con independencia del gobierno central, y este principio que las naciones mas cultas han proclamado, constituye en el proyecto de ley la base fundamental de su desarrollo.

De otra parte, la entrada á la vida pública de todo linaje de ideas y toda suerte de fiscalizaciones, interviniendo en la administración provincial cuantos partidos luchan en defensa de determinados ideales, no podia ser desatendida, hoy que las escuelas conservadoras reconocen tambien como apremiante necesidad, exigencia formidable é imponente solicitud, ese concurso general que permite llevar á nuestras leyes y á nuestras costumbres las aspiraciones de todas las ideas que luchan en el campo de la política, y el trabajo activo y vigoroso de los ciudadanos en todos los órdenes de la administración y todas las esferas del gobierno, haciendo que las diputaciones provinciales, esencialmente administrativas, tronco sobre que descansa la vida provincial, se nutran con la vivificante sávia de todos los elementos cuyos intereses fomentan y custodian.

El caciquismo, nacido al calor de vicios congnitos con nuestras costumbres públicas, ha llegado á poner en alarma á todos los que de la ciencia del gobierno se ocupan, y á su extinción, repetidamente reclamada por la opinión pública, acude la presente ley, oponiendo al

sistema de la inmovilidad de las comisiones permanentes, formadas en la tradición de los antiguos Consejos, la importante reforma que lleva al desempeño de aquellos cargos á todos los que obtengan la representación del cuerpo electoral.

Otra de las nobles y fecundas aspiraciones que revela sin duda el espíritu del proyecto cuyo dictamen tiene la comisión la honra de someter al Congreso, es la de aumentar la publicidad á que estaban obligadas las corporaciones provinciales en cuanto á su servicio se contrae, ensanchando las facultades de todos sus miembros para intervenir en el examen de cuentas, así como tambien para colocar la Hacienda provincial en condiciones de independencia, si bien bajo la atención vigilante del gobierno.

La elección por circunscripciones, que amengua la intervención del poder central en estas contiendas legales de los partidos políticos, consignada ha sido por el gobierno, que obedece en esto á los principios que siempre ha sustentado, ensancha la esfera política y llama al mayor número posible de ciudadanos al nombramiento de sus representantes.

El limitado derecho electoral que rige actualmente, se extiende á mas ancha esfera, resultando de esta ampliación justa el reconocimiento, no solo de la fortuna, sino tambien de la cultura y los servicios á la patria, con el cumplimiento leal de todos los compromisos contraídos por el partido á que el actual gobierno pertenece.

Arrancar la jurisdicción contencioso administrativa del conocimiento de las comisiones provinciales, aspiración ha sido constantemente manifestada por cuantos anhelan la debida separación de las jurisdicciones, según los principios mas generalmente admitidos como última fórmula del movimiento científico moderno.

La comisión hubiera deseado ver consignada una afirmación concreta en la presente ley; pero si esta deja momentáneamente la jurisdicción contenciosa en primera instancia á las comisiones provinciales, será tan solo por el tiempo necesario hasta que se ultimen los trabajos, hoy muy adelantados en el centro respectivo, para la terminación de la ley que regule tan importante materia.

Por los motivos expuestos, y creyendo la comisión que con celo y actividad perseverantes ha podido contribuir á la satisfacción de una verdadera y apremiante necesidad, tiene el honor de someter al Congreso el siguiente (sigue el proyecto)

FRANCIA Y ESPAÑA.

En las circunstancias actuales, cuando se trata de cuestiones de política extranjera que interesan tan vivamente á nuestro pais, nos hace falta mas que nunca estar serenos y obrar con conocimiento de causa. No solamente debemos considerar los puntos capitales, sino tambien pensar que no hay cuestión grave que no presente muchos detalles de la mas alta importancia. Si examinamos los mayores sucesos políticos, veremos cuantas potencias cuantas personalidades de segundo orden han venido á desempeñar papeles decisivos y lo que se ha podido temer algunas veces por haberlos desconocido.

Algunos diarios han expuesto la idea de que España ha solicitado tomar parte en la conferencia europea (1), y sin decidirse en esta cuestión, creemos oportuno definir exactamente la situación de España respecto á nuestro pais.

Las guerras civiles y la anarquía que han destruido la Península ibérica durante muchos años, nos habian acostumbrado á no contar con ella, á olvidarla por completo, porque no se presentaba á nuestra memoria ni aun para el pago de su deuda exterior. Pero la monarquía liberal de D. Alfonso, especie de transacción entre las tradiciones ultra-autoritarias y religiosas y las aspiraciones democráticas, ha venido á regenerar á aquel hermoso pais y á devolverle en un periodo de ocho años su fuerza y, hasta cierto punto, su influencia en Europa.

En efecto, no se puede olvidar hoy á una nación cuya frontera cubria nuestras espaldas en un conflicto europeo, á una nación que puede poner en pie de guerra un efectivo de medio millón de excelentes soldados, que acaba de restaurar su hacienda, un momento gravemente comprometida, y que se ha dado, por fin, un gabinete esencialmente liberal.

Si en las negociaciones que se efectuaron con motivo de las matanzas de Saida hemos notado la condescendencia y buena voluntad del ministerio Ferry, hemos comprendido tambien que el pensamiento ministerial era conseguir la amistad de la Península, que, impulsada por su carácter esencialmente meridional, podia impresionarse de la manera peor por las desgracias y relatos de los colonos españoles, obligados á refugiarse en el momento del pánico en las provincias del Mediodía de España.

Nosotros hemos visto con este motivo desenvolverse una política elevada, y mas tarde el valor que daba el ministerio Gambetta á la conclusión del tratado de comercio cuyas dificultades eran casi insuperables; hemos aplaudido en secreto esas tendencias que se han acentuado durante el ministerio Freycinet, según pruebas que tenemos por indudables.

(1) Hecho inexacto, como saben nuestros lectores.—(N. DE LA R.)

Desgraciadamente nuestras divisiones interiores, que no debian entrar para nada en la política extranjera, han venido á comprometer estas excelentes relaciones; maniobras de partidos, razonamientos mezquinos, han detenido el cumplimiento de nuestras convenciones en el asunto de Saida. Este asunto, digase lo que se quiera, es honroso para Francia, porque al final de cuenta hay este hecho: Francia concede á los españoles lo que á los franceses y á los demás extranjeros, y lo hace en la misma forma y en los mismos términos que en ocasiones análogas.

En cambio obtenemos de España lo que esta potencia ha negado á Inglaterra, á Alemania, á Austria, á todas las potencias de Europa, lo que no concede á los españoles, y las compensaciones que nos ofrece por las victimas de las revueltas de la Península están en una proporción exacta con las nuestras. Se dice que olvidamos las reclamaciones de Cuba, pero reservamos nuestros derechos y nuestros títulos y permanecemos en la misma situación que todas las grandes potencias de Europa. Esto es indiscutible, y los mismos que han combatido tal política no pueden menos de reconocerlo.

Examinemos ahora la participación de España en la conferencia europea. Acábase de emitir esta idea, y un periódico se indigna y habla de España como del último pais del mundo. No es triste esto y no es ocasión de exhortar á nuestros colegas á obrar con prudencia en tal cuestión? No hagamos infructuosos todos los esfuerzos intentados para acercarnos á España. Es evidente que está interesada en la cuestión, porque ocupa en el Mediterráneo una posición tan buena como la nuestra, y tiene numerosas posesiones en Africa, y precisamente por esto la conferencia acerca de Marruecos se reunió en Madrid.

Si se produjese un levantamiento general en el Norte de Africa, España sería la nación que pudiese obrar la primera; y respecto á la neutralidad del canal de Suez, debe recordarse que España cuenta con seis millones de súbditos en Filipinas, y que su marina mercante en aquellos paises viene despues de la nuestra y de la inglesa.

¿A qué, pues, contrariar las pretensiones del gobierno español si realmente las ha formulado? ¿Conviene á Francia rehusar á España lo que acaso le ofrezcan otras naciones? Procedamos con calma y dejemos al gabinete Freycinet ó á otro cualquiera que sea, pues importa poco, el cuidado de velar por nuestros intereses ante todo; pero halaguemos tambien un poco los intereses de las naciones vecinas.

JULES DELVAL.

(De L'Événement.)

LA SITUACIÓN DE EGIPTO.

Los telegramas recibidos en los dias anteriores hacian presumir que el nombramiento de Ragheb-Pachá para el encargo de constituir gabinete no sería de gran utilidad práctica para que en Alejandria y en El Cairo cesasen los temores de nuevos atropellos. La edad de Ragheb Pachá, que pasa de ochenta años, no es tampoco muy á propósito para la actividad que necesitaba desplegar y sus antecedentes, puesto que ya habia sido ministro de Ismail, no lo señalaba como el mas á propósito para hacerse dueño de la situación.

Los telegramas de carácter político que se han recibido demuestran la frialdad con que ha sido acogido el nuevo ministerio, y por el siguiente telegrama podrán comprender nuestros lectores que si políticamente hablando hay poca confianza, en la práctica no la hay mayor.

Las siguientes noticias telegrafadas de París le demuestran claramente:

«El viernes hubo gran pánico en Alejandria. Los Bancos se han fortificado, principalmente el Credit Lyonnais. Se censura la actitud de los cónsules por excitar á sus nacionales á que emigren. A estas horas han partido de Egipto 32.000 europeos.

Las escuadras han sido inútiles. La única protección eficaz ha sido la dada por los soldados de Arabi-Bey.

El mayor peligro existente en Alejandria consiste en que hay 10.000 hombres sin trabajo. Los ingleses residentes en Egipto se burlan de la presencia de su escuadra, y se preguntan si es ella la que detuvo á los rusos en su marcha sobre Constantinopla.

El periódico oficial turco el *Vakit* exige, para que Turquía envíe tropas á Egipto, que no se efectúe la conferencia, que las escuadras se retiren de las aguas de Alejandria y que se deje á la Puerta obrar libremente.

Es inexacto que Mr. Gladstone haya propuesto conducir estas tropas en buques ingleses.

En el interior de Egipto hay gran inseguridad. En Ismailia reina gran alarma, por observarse en los bordes del Canal multitud de beduinos.

A estos telegramas podemos añadir los siguientes detalles que recogemos de los despachos telegraficos que publican los periódicos de París recibidos hoy, y que acusan noticias de Egipto que alcanzan á anteaer.

En Boblaq (cercañas del Cairo) han venido á las manos los indígenas y algunos cristianos sirios. La represión fué pronta y enérgica, pero no pudieron impedir que hubiese algunas victimas.

Los cónsules se muestran bastante inquietos de la influencia que Dervich-Pachá vá adquiriendo sobre el khedive. Unicamente son escuchados los consejos que dá el cónsul general de Alemania.

Todos los buques que están en la rada reciben á bordo pasajeros; los barqueros indígenas piden 50 francos por cada persona que desea ir del muelle de la Aduana hasta los buques.

La Agencia Fabra nos comunica á última hora el siguiente despacho:

Alejandria 21.—Segun el *Diario Oficial*, el nuevo ministerio egipcio se compone de Raghel, presidente del Consejo y ministro de Relaciones exteriores. Ahmed-Rachid, Interior. Abdulraman, Hacienda. Arabi-Bey, Guerra. Abi Ibrahim, Justicia. Suley Manabaza, Instrucción pública. Mahmoud El Fabaki, Obras públicas. Hassan Gherci, Tesoro. El secretario de la intervención se ha suicidado.

CORRERES.

SENADO.

Sesión del día 20 de Junio.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE LA HABANA.

Abierta á las dos y media de la tarde, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dá cuenta del despacho ordinario. El Sr. LA ORDEN excita el celo del señor ministro de la Guerra en favor del pago de sus alcances á los licenciados de 1873-74-75.

El Sr. GALDO apoya una proposición de ley encaminada á facilitar las operaciones de la expropiación pública, siendo tomada en consideración. Inmediatamente se procedió á la votación definitiva de varios proyectos de ley.

Se dá lectura del dictamen de la comisión sobre la base 5.^a y del voto particular del señor vizconde de Campo-Grande.

El señor vizconde de CAMPO GRANDE defiende su voto particular, empezando su discurso con un largo exordio lleno de conceptos y consideraciones encaminadas á preparar el ánimo de los señores senadores á la admisión de su enmienda.

Estudia las causas que produjeron la suspensión de la base 5.^a y presenta desarrolladas todas las cuestiones que con la misma se relacionan.

El señor orador termina rogando al Senado no sigamos la economía política de los grandes centros manufactureros, que despues de haber protegido su industria convenientemente, predicen hoy el libre-cambio para invadir con sus productos nuestros mercados. Sigamos la economía política de protección á nuestra industria, único camino de la prosperidad nacional.

El Sr. D. MANUEL MARÍA ALVAREZ, de la comisión, contesta al discurso del señor vizconde de Campo-Grande, leyendo algunos documentos de distinguidos industriales y comerciantes y del círculo de la Unión Mercantil, para probar que el proyecto de ley que se discute es sumamente beneficioso para el pais.

El Sr. MALUQUER explica el por qué no votará el voto particular del señor vizconde de Campo Grande.

Como yo pienso otros hombres, y estoy seguro que mi amigo el general Baldrich, que tambien es partidario de la derogación de la base 5.^a, no votará ese voto particular porque tampoco cae en el engaño.

(El general Baldrich pide la palabra.)

Aquí es preciso que sepamos cada cual en qué campo milita; quién es libre-cambista y quién es proteccionista, porque yo sé que el señor vizconde de Campo Grande ha pronunciado mas de un discurso libre-cambista.

Dice que el objeto de este voto es escudarse con una gran mayoría para el porvenir, y que eso no es realmente económico, sino político, y por eso es por lo que no cesa de decir á sus amigos senadores é industriales, que desconfíen de las promesas y halagos de los conservadores.

El orador dice que vá á probar que el partido conservador era libre-cambista en el poder ó así cuando menos se portaban con los fabricantes catalanes.

El señor vizconde de CAMPO-GRANDE pide que se lea el artículo referente á los votos particulares.

El señor SECRETARIO dá lectura al artículo correspondiente.

El Sr. MALUQUER pide que se lea el artículo referente á las alusiones personales.

Se lee igualmente dicho artículo.

El señor PRESIDENTE dice que leídos los artículos tiene que hacer presente al señor vizconde de Campo Grande que la Mesa siempre ha permitido cierta amplitud á los que en circunstancias como las actuales usaban de la palabra para alusiones personales. Puede continuar el Sr. Maluquer en el uso de la palabra.

El Sr. MALUQUER dá las gracias al señor presidente y dice que hasta en eso se ve la intemperancia de los conservadores, y eso que no están en el poder.

El Sr. BRAVO (D. Emilio): Eso ya es mas de lo que se debe decir en este sitio.

El Sr. MALUQUER continúa y dá lectura á algunos párrafos de discursos del señor vizconde de Campo-Grande siendo poder los con-

servadores, en que resaltan algunas frases poco halagüeñas para los trabajadores catalanes.

El señor vizconde de CAMPO-GRANDE rectifica brevemente rechazando los calificativos del Sr. Maluquer.

El Sr. ALVAREZ (D. Manuel María) rectifica.

El general BALDRICH, para alusiones, dice que votó en contra del tratado de comercio y ahora está en espíritu con lo propuesto por los conservadores, pero que nunca será al lado de ellos en política.

Yo no vengo aquí á hacer política, porque para eso me iría á hacer política á otra parte donde he estado muchas veces. (Risas.)

El Sr. MALUQUER y el señor vizconde de CAMPO-GRANDE rectifican ligeramente.

El señor ministro de HACIENDA pronuncia breves frases para decir únicamente que ruega á la Cámara que no apruebe el voto particular de los señores vizconde de Campo-Grande y conde de Casa-Valencia.

Puesto á votación, y pedida que fuese nominal, resultó desechado por 77 contra 35.

Suspendida esta discusión, se dió lectura de algunos documentos.

Orden del día para mañana: Continuación del debate pendiente. Continuación del debate sobre la ley de Sanidad civil.

Se levantó la sesión. Eran las seis y media.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA HERRERA.

SESIÓN DE LA MAÑANA.

Abierta á las ocho y treinta y cinco, y leída el acta de la anterior, fué aprobada.

Dióse cuenta del despacho ordinario.

Continuando la discusión de la totalidad de los presupuestos de Ultramar, el Sr. PORTUONDO reanuda su discurso, tercer turno en contra.

Examinando los presupuestos de Guerra y Marina, repite que debe considerarse como cargas nacionales, puesto que sirven para defender intereses comunes á todas las provincias.

Respecto de los vapores-correos, asegura que los diputados de Ultramar juzgan onerosísima la suma que á la isla cuesta la correspondencia, que interesa tambien á la Península; que respetan á pesar de esto el contrato hecho con la casa Lopez, por lo que el contrato tiene de legal; que no han tomado parte en el debate promovido por el Sr. Sales para rescindir ese contrato que juzgan absurdo por la forma en que vino; pero que si el Sr. Sales quiere la cooperación de los diputados cubanos, que presente una proposición de ley.

Termina diciendo que los presupuestos, tal como están formulados, no son posibles.

El Sr. ANGOLOTTI afirma que el presidente de la comisión ha trabajado en el examen del presupuesto con la constancia y actividad que todos.

Termina diciendo que como el señor ministro de Ultramar vá á contestar al Sr. Portuondo extensamente, la comisión no tiene mas que decir.

El señor ministro de ULTRAMAR empieza manifestando que usará de la palabra, no solo por la costumbre establecida de que un miembro del gobierno tome parte en el debate antes de terminar, sino por cortesia hacia los señores que han ilustrado la discusión.

En realidad, dos solos argumentos serios y reales se han formulado en contra de los presupuestos. El primero de estos argumentos es que pesan sobre el Tesoro de Cuba gastos que no le corresponden, y apoyan esto los señores de la oposición en que no hay tesoro de Cataluña ni deuda de Galicia.

Respecto de lo primero, todavia Cuba debe á España algunos millones, que puede pagarle; lo segundo, jamas, porque lo segundo es una deuda de gratitud, que no se paga mas que con el corazón.

Vea, pues, el señor Portuondo si bajo este punto de vista hay diferencias entre Cuba y las provincias peninsulares.

Hace constar que hace veinte años no se ha presentado ningun presupuesto mas barato que el que se discute, y termina creyendo que si se presentara un presupuesto de 30 millones, se pediría de 20, y si de 20, de 10, y si de 10, de nada; que la causa del no pagar es una causa grata siempre, pero no siempre prudente, justa ni equitativa. (Muestras de aprobación.)

El Sr. PORTUONDO rectifica.

El Sr. ARMAS habla para alusiones que el Sr. Leon y Castillo olgrió á la extrema derecha.

El Sr. ARMAS rectifica.

El Sr. LABRA habla para alusiones.

Se aprueba definitivamente el presupuesto de gastos.

Sin discusión fueron aprobadas en votación ordinaria las secciones primera, segunda, tercera, cuarta y quinta del presupuesto de ingresos.

Se suspende este debate y la sesión. Eran las doce y media.

SESIÓN DE LA TARDE.

Reanúdase á las tres y cuarto bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera.

Jura el cargo de diputado el Sr. Saez y Peral.

El Sr. MONTILLA y otro señor diputado

piden que se activen los trabajos de algunas comisiones.

El Sr. BOSCH Y FUSTIGUERAS excita al señor ministro de la Gobernación para que active el expediente instruido con motivo de los sucesos ocurridos en la diputación provincial de Alicante.

El señor ministro de la GOBERNACIÓN asegura que ha reiterado las órdenes al gobernador para que el asunto se esclarezca, a fin de proceder a lo que haya lugar.

El Sr. MAISONNAVE declara que ayer no hizo mas que reproducir los hechos denunciados y calificados de delitos por el gobernador de Alicante en un documento que lee. Insiste en que deben remitirse los antecedentes a los tribunales ordinarios.

Los Sres. BOSCH y ministro de la GOBERNACIÓN rectifican.

El Sr. BAS interviene en el debate para defender a los individuos de la comisión permanente de aquella diputación de los cargos que se le han dirigido.

El señor ministro de la GOBERNACIÓN entiende que no es prudente anticipar juicios respecto a la conducta de nadie por lo menos hasta que los hechos sean perfectamente conocidos, tanto mas, cuanto que en el expediente que se está instruyendo se sabrá de una manera precisa de quién es la culpa.

Se da primera lectura a varias enmiendas al proyecto sobre organización de las diputaciones provinciales.

Los Sres. DARRIVA, CALDERÓN y HERCE entregan exposiciones.

El Sr. AVILA contradice lo espuesto ayer por el Sr. Carvajal, respecto a ciertos abusos que se suponen cometidos por el ayuntamiento de Ecija. Acusa a ciertos elementos pertenecientes al partido de unión republicana de haber facilitado esas noticias mas inexactas al Sr. Carvajal.

(Con este motivo entre el Sr. Carvajal y el Sr. Avila se cruzan algunas frases que dan lugar a un animado incidente.)

El señor ministro de la GOBERNACIÓN promete enterearse de lo que ocurra en el ayuntamiento de Ecija.

El señor ministro de la GUERRA, contestando a un ruego del Sr. Sagrado, dice que el expediente de indemnización por perjuicios ocasionados durante la guerra civil, se halla en el Consejo de Estado para su informe.

Entrase en el orden del día y se pone a discusión el dictamen sobre el proyecto de reorganización provincial.

El Sr. NIETO consume el primer turno en contra de la totalidad.

Comienza haciendo constar que el proyecto que se discute representa un progreso notable en tanto cuanto se atiende en el perfectamente al principio de la libertad en favor de la independencia e intereses provinciales.

Afirma que existe contradicción entre lo que preceptúa la ley de reuniones y lo indicado en el proyecto respecto a las reuniones que se celebran, pues mientras en aquella solo se necesita para que la reunión se verifique dar aviso al gobernador, por el proyecto es necesario que la autoridad de la provincia conceda expresamente ese permiso.

Sin negar el orador el progreso que representa la concesión del sufragio a los que saben leer y escribir, ó sean contribuyentes, entiende que este es un progreso tímido, porque lo que debiera hacerse, en su concepto, era conceder ese derecho de sufragio a todos aquellos, que aunque no sepan leer ni escribir, ni paguen contribución, tengan en cambio capacidad bastante para conocer el acto acerca del cual van a emitir el sufragio y energía suficiente para sostenerse en sus opiniones.

El sufragio universal—dice—es una forma incompleta; pero hay que llegar a ella desechando la fórmula arbitraria del censo electoral, a pesar de la oposición que se hace siempre en ciertas esferas al planteamiento de la primera.

Termina en un párrafo elocuente explicando sus ideales en lo que al derecho del sufragio se refiere.

Se suspende el debate y se levanta la sesión para reunirse el Congreso en secciones.

eran las seis y media.

Crónica local y general.

Dice El Liberal: «Si hubiera de creerse lo que aseguran algunos caracterizados ministeriales, el gobierno desea que se discuta en el Congreso el dictamen relativo a la reforma del reglamento y que se apruebe en la misma forma en que la comisión lo ha presentado.

No nos atrevemos a dar entero crédito a esta noticia; pero debe tener en el fondo alguna exactitud, porque en las dos conferencias que celebró ayer tarde el presidente del Consejo con los Sres. Herreros de Tejada y Paso y Delgado les recomendó—según parece—que procuren dar tiempo al tiempo sobre la misma cuestión en el Senado, ante la probabilidad de que pueda plantearse en el Congreso.»

—Los carlistas de la Ribera han celebrado un banquete, a pesar de haber censurado tanto a los liberales por esta clase de manifestaciones políticas.

Hé aquí un telegrama del Siglo Futuro: «Alcira 20.—D. Cándido Nocedal.—Mas de ochenta amigos de Alcira, Carcagente, Algemés, Guadañar, Villanueva de Castellón, han obsequiado a su hijo D. Ramon con espléndida fiesta, y en nombre de millares de tradicionalistas de estas poblaciones, envían a usted el testimonio de su adhesión entusiasta.—Gabriel Lopez.»

¡Con que después de todo ochenta no más!

—Anteayer tarde se reunió la comisión municipal de feria con el objeto de ir ultimando los trabajos de organización de aquella solemnidad. Parece que domina en el seno de la comisión la idea de quitar a la pluvoria y al tabalet cuanto dé a las exposiciones industriales y artísticas y al Congreso agrícola. Se subvenciona este Congreso, al que asistirá, según se dice, el ministro de Fomento; se instalará en la Alameda el pabellon que ha figurado en Madrid para la exposición de flores y plantas, con el objeto de que sirva para la exposición de Bellas Artes, a cuyo efecto se invitará a la Escuela y al Ateneo para que reanun allí sus pequeñas exposiciones en proye to; se subvencionará también la exposición industrial de la Casa-Lonja, que promete ser magnífica, y se procurará, en fin, dar a nuestra fiesta el ca-

rácter positivo y útil que en este siglo del realismo exigen hasta las expansiones populares.

—Dice El Globo despues de copiar los telegramas de La Correspondencia sobre la cuestión del arroz:

«Y no creemos en verdad que haya motivos para ello, y hasta creemos muy en su lugar el que dejamos transcrito, porque, según buenos informes, el dictamen del Consejo de Estado, que tan inoportunamente se ha sacado a plaza, redúcese sencillamente a significar si las industrias arroceras están ó no protegidas en los aranceles especiales de las Antillas.»

El expediente será en breve resuelto, porque el Sr. Camacho parece lo pidió ayer para su estudio y acuerdo.»

—Nuestro querido amigo el diputado señor Testor ha presentado una enmienda al proyecto de ley provincial, pidiendo que el cargo de individuo de la comisión permanente sea gratuito. La suscriben, además de su autor, los Sres. Montilla Zayas, Alcalá del Olmo, Villanueva, Allende Salazar y marqués de Rioflorida.

—Dice La Correspondencia de España: «Ha regresado a Madrid, para tomar parte en el tribunal de actas graves, el Sr. Ruiz Capdepon. Mañana fallará dicho tribunal el acta de Santa Cruz de Tenerife.»

—Con el fallo del Sr. Pol ha terminado el expediente que se instruyó en esta delegación de Hacienda, a fin de averiguar la aptitud legal de nuestro querido amigo D. José Beltran y Calpe para el desempeño del cargo de guarda-almacen de la administración de rentas estancadas. Según dicho expediente, se han cumplido las formalidades que la ley prescribe, declarándose en su vista que el Sr. Beltran reúne las condiciones que se requieren para desempeñar dicho cargo, siendo probable por tanto que el próximo lunes tome posesión de él.

Quedan, pues, desvanecidas las opiniones delos que aseguraban la incapacidad de nuestro amigo, y queda asimismo la justicia en su lugar.

—La Lealtad de ayer denuncia a la autoridad la existencia de algunos rifeños en esta capital, los cuales hacen su agosto a costa de las clases menos acomodadas.

Con los datos que suministra el colega, tienen ya suficiente los dependientes de la autoridad para seguir la pista a esos señores, hasta dar con ellos en la cárcel.

Si el jefe especial de orden público consiguiera librar de esa plaga a esta capital, tenga seguro que no seríamos los únicos en aplaudirle, pues con este buen servicio restablecería la paz en muchas familias, tan pobres como ilusas que buscando soñadas fortunas, gastan sus pocos ahorros y parte considerable de su corto jornal en casa de los rifeños.

—Esta tarde se cantarán solemnes vísperas en todas las iglesias de nuestra ciudad con motivo de la gran festividad del nacimiento del Precursor del Mesías: en la Catedral y Colegio del señor Patriarca serán con música por sus respectivas capillas.

En la iglesia parroquial de los Santos Juanes se cantarán solemnes vísperas a su titular; despues de completas, y como víspera, habrá maitines y laudes.

Está encargado del panegirico del Bautista el padre Hermenegildo Torres, de las Escuelas-Pías.

Por la tarde, despues de completas, habrá procesión por la iglesia con la reliquia del Santo.

—En la tarde de anteayer se recibió en el gobierno civil de Castellón el telegrama en que el comisionado de la diputación Sr. Ruiz Vila daba conocimiento de haber aprobado el Senado el proyecto de ley de aquel puerto.

A poco rato las campanas, echadas al vuelo, comunicaban a la población la fausta nueva, y alegres músicas recorrian las calles en señal de júbilo.

La noticia dió pasto a los corrillos y círculos, en los cuales se preparan gratas fiestas para solemnizarla, proponiéndose al mismo tiempo hacer digno recibimiento al comisionado Sr. Ruiz y al autor del proyecto del puerto, Sr. D. Leandro Alloza.

—A las once y media de la noche del domingo, el juez municipal de Fuentes de Ayodard recogió en la partida de Peñas Casicas de dicho término un cadáver ya en descomposición, suponiéndose con fundamento que aquel desgraciado cayó de lo mas alto de las referidas Peñas, yendo a parar a la acequia que conduce las aguas del Arquico en el propio término.

—Dos sujetos, a las doce del día armaron una reyerta en la calle del Pié de la Cruz, dándole de palos, por lo que tuvo que intervenir la guardia municipal, conduciendo a uno de los contendientes a Serranos.

—Ha sido nombrado interventor- vista de la aduana de Dénia D. Jesus Bernal, electo para igual cargo en la de Rosas, y para esta D. Luis Frias, que servia aquel destino.

—Es probable que formule voto particular el Sr. Testor al dictamen de la comisión que entiende en el proyecto de ley relativo al ferrocarril de Calatayud a Teruel y Sagunto.

—Los días 27 y 28 del corriente se verificarán en el Instituto de segunda enseñanza los ejercicios de oposición a los premios ordinarios del presente curso. En los espresados días y ante los mismos tribunales serán admitidos a exámenes los alumnos de enseñanza doméstica, así como los de enseñanza oficial y privada, que por causa justificada no lo hicieron oportunamente.

—Ayer tomaron como diversión el arrojar piedras unos muchachos en la calle de Gloria, de cuyo entretenimiento fué víctima un pobre anciano, al cual le causaron una lesión leve, y fué conducido a la Casa de Socorro.

—A Serranos fueron conducidos anteayer tres sujetos que se entretuvieron en romper a palos todos cuantos paraguas pasaban abiertos por la calle de la Conquista, con exposición de las cabezas de los transeúntes. Así es que a una pobre señora le causaron una contusión en la cabeza.

¡Ni el Riff!

—Hay en la calle de Roterios unos vecinos tan contrarios a oír las armonías del piano, que no cesan un día y otro de pedirnos que roguemos

mos a las bellas émulas de Listz reduzcan, si es posible, sus horas de lección para no distraer a aquellos de sus habituales tareas.

Y parece castigo de Dios; a estos remolones que no querían caldo, la taza llena, pues les ha llovido, vamo a decir, una nube de pianos, que mas que música parece aquello un infierno en cuanto los instrumentos empiezan a sonar.

Hecho el ruego, ya decretarán las bellas jóvenes lo que les parezca, mas no olviden que entre los peticionarios hay alguno que es todo lo que se llama un buen partido.

—Anteayer se le presentó un caco a un caballero a las once de la noche, exigiéndole el reloj y cadena de oro que llevaba. A las voces del robado acudió un municipal, que corrió tras el ladrón sin poderle dar alcance, pero teniendo la fortuna de recuperar las prendas robadas que aquel arrojó en la huida, y que fueron devueltas a su dueño.

—En la calle de San Luis Beltran, a las ocho de la noche, dos mujeres armaron un fuerte escándalo, siendo denunciadas al juzgado correspondiente.

—Asciende a una cantidad respetable lo recaudado por el impuesto de la sal, a pesar de que la mayor parte de las cuotas son de poca entidad.

—Acerca del tratado de comercio con Inglaterra publica el Temps los siguientes datos:

«Las negociaciones entre los gabinetes de Londres y Madrid sobre la conclusión de un tratado de comercio, se han paralizado por exigencias del gobierno inglés. Este insiste en la concesión previa a las importaciones inglesas del trato de las naciones mas favorecidas por sus tratados de comercio; pide además una reducción de derechos sobre los hierros y tejidos de lana, algodón é hilo; y ofrece solo elevar a 28 grados el limite de los derechos de un chelín por galon sobre los vinos, y sobre este limite un penique por grado.

El gabinete de Madrid no puede aceptar, ni la concesión previa, ni reducciones mayores que las introducidas en sus tarifas por el tratado franco-español y por las reformas recientemente votadas por las cortes. Ofrece estas condiciones a Inglaterra para un régimen de nación mas favorecida, a cambio de una modificación de la escala alcohólica hasta 34 grados.»

—Segun una carta de Játiva, dicha ciudad está amenazada de quedar sin agua para las necesidades de la población. La causa parece ser el encontrarse la acequia de Bellús, que es la que surte de aguas, con algunas rupturas y próxima a experimentar otras de mayor consideración.

—El lunes, a la temprana edad de 26 años, cuando las ilusiones mas halagüeñas embalsaman la vida, falleció en Villafraña del Cid nuestro malogrado amigo D. Sebastian Tena Gascon, abogado y diputado provincial.

La muerte de nuestro desventurado amigo ha producido en nuestro corazon un vacío difícil de llenar.

De carácter íntegro y bondadoso, el señor Tena se debía solamente a los amigos, y los que como nosotros pudimos apreciar desde la infancia las no comunes cualidades que le enaltecian, sentirán justísimo dolor por tan irrecuperable pérdida.

Reciba la desolada familia del finado la espresión sincera del sentimiento que embarga nuestro ánimo.

—Anteayer tarde se presentó de improviso una regular avenida por el Túria, teniendo que huir precipitadamente las lavanderas, pudiendo aunque mojada recoger la ropa. Ayer por la mañana fué aumentando el caudal, dando con esto a entender que por los pueblos de la cuenca alta ha caído agua en abundancia.

—Ayer a las seis de la tarde fué conducido a la última morada el desgraciado suicida de la calle del Gobernador Viejo, D. Patricio Cortés. Dios le haya acogido en su seno.

—Esta noche se verificará en el Jardín del Santísimo y Skating-Garden la verbena que anualmente se celebra con motivo de la festividad de San Juan, en la que la Sociedad Artístico-musical ejecutará un brillante concierto compuesto de las mejores obras de su numeroso repertorio.

Para que nuestros abonados puedan formar una idea del mismo, publicamos a continuación el programa de dicha festividad.

PROGRAMA.

Primera parte.

- 1.º Homenaje a las damas.—Walses.—Valdeuteufel.
2.º Sinfonía de la ópera «Rienzi.»—Wagner.
3.º La Tran-via.—Galop.—Burguein.

Segunda parte.

- Fantasia morisca.—Segunda vez.—1.º—A Granada. Marcha al torneo; 2.º Meditación; 3.º Serenata; 4.º Final.—Chapi.

Tercera parte.

- 1.º Fantasia de la ópera «Aida.» (Orquesta y banda.) Zimmerman.
2.º Serenata, Gounod.
3.º Una nit d'albaes, Giner.

Terminará la verbena con el disparo de un bonito castillo de fuegos artificiales é iluminación de los jardines con luces de bengala.

En las tardes del sábado y domingo tendrán tambien lugar en dicho local el cuarto y quinto concierto de la temporada, cuyo programa anunciaremos oportunamente.

—Nuestro colega La Voz de Orihuela ha publicado su último número orlado, en señal de alegría por la llegada, que debió verificarse el día 18, del obispo de aquella ciudad, Ilustrísimo Sr. D. Victoriano Guisasaola. El colega no dá un cuenta de esta festividad, por haberse publicado un día antes de la llegada del prelado, limitándose a insertar trabajos que dan muestra de su entusiasmo y el del pueblo orcelitano por tan fausto acontecimiento.

—El ayuntamiento de Guadasequies ha dado posesión a dos concejales que no habian to la vía cumplido este requisito y ha impuesto en el cargo a otro que se hallaba suspenso.

—Ayer mañana, un pobre parr de albañil que trabajaba en una obra de la calle de San Guillen tuvo la fatal desgracia de caer de un andamio colocado a unos cincuenta pies de al-

tura, quedando tan gravemente lesionado, que a las dos horas murió, siendo ineficaces los auxilios que apenas ocurrido el incidente se le prestaron.

—Por dimisión del que la desempeñaba se halla vacante la plaza de médico titular de Nules, dotada con el sueldo anual de 525 pesetas. Los aspirantes deben presentar las solicitudes hasta el día 13 de Julio próximo.

Al propio tiempo que la referida plaza, se proveerá la nueva titular de sangrador-practicante para la asistencia de las familias que se consideren pobres, con la dotación de 100 pesetas.

—El domingo próximo se reunirá la sociedad titulada El Taller, para discutir en junta general la reforma de su reglamento.

—Ha sido aprobado por el ministerio de la Gobernación el presupuesto adicional de esta provincia, correspondiente al ejercicio económico de 1881 a 1882, cuyo capitulo de gastos asciende a 5.908,134 pesetas, y el de ingresos a 6.307,199,677 pesetas, quedando un sobrante de 399,065,67.

—La Dirección general de Beneficencia y Sanidad ha prevenido que tan pronto quedé terminado el templete de agua ferruginosa de los baños de Santa Ana, se dé acogimiento a aquel centro directivo.

—El señor ministro de Estado ha conferido una encomienda de la real orden de Isabel la Católica a nuestro querido amigo D. Juan Montañad y Pujol, a quien felicitamos por esta merecida distinción.

—El sábado tendrá lugar en el teatro de la calle de Ruzafa la función cuyos beneficios se destinan a las fiestas que han de celebrar los vecinos de la de Colon.

Se pondrán en escena la comedia en tres actos «La piedra de toque» y la pieza «Les crias.»

El siguiente día, domingo, se dará en dicho teatro otra función cuyos pormenores se anunciarán por carteles.

—Por el señor gobernador civil de Castellón, según hemos leído en el Boletín oficial del lunes, han sido multados los alcaldes de algunos pueblos que han dejado de remitir dentro del plazo prevenido los recibos talonarios que acrediten haberse satisfecho las obligaciones de primera enseñanza.

Ha fallecido en Nules D. Ramon Martin y Calvo, escribano del juzgado de dicha población, dejando una numerosa familia.

—Hemos recibido un ejemplar del importante folleto «La cuestión agrícola y los municipios», que consiste en una serie de conferencias dadas por D. Juan Pando y Valle en el círculo de la Unión Mercantil de Madrid.

Prometemos al autor emitir nuestro juicio sobre tan interesante opúsculo.

—Hoy 23 comienzan las Cuarenta-Horas con que celebra en Santa Catalina la asociación de comerciantes la fiesta de su santo patrono San Antonio de Pádua.

A las seis y media misa de descubrir y a las siete y media la reserva.

—Las delegaciones de Hacienda continúan reuniendo toda clase de datos que remiten a la dirección respectiva, a fin de comprobar la riqueza territorial que ha de servir de base en el semestre próximo para el tipo con que deben contribuir los pueblos y las provincias.

—La Dirección general de Impuestos ha dictado las siguientes disposiciones:

1.º Los ayuntamientos cuyos cupos para el actual semestre hayan resultado aumentados con relación a los que antes tenían señalados en menos de un 40 por 100, deben satisfacer al presente el total aumento que les haya resultado.

2.º Los que hayan tenido aumento desde el 40 al 80 por 100 solo satisfarán sobre los anteriores cupos el 40 por 100 de los mismos; y

3.º Los que hayan resultado aumentados en mas del 80 por 100 satisfarán sobre los anteriores cupos la mitad del aumento, sea el que fuese; entendiéndose que unos y otros solo se han devengado en la parte correspondiente al semestre desde 1.º de Enero último a 30 del actual.

—Encontrándose depositados en los almacenes de la casa ayuntamiento los arcos de triunfo costeados por vecinos de la calle de San Vicente que se colocaron en dicha vía el año 1870 con motivo de la inauguración de la feria, y necesitándose desocupar el local, la alcaldía ha dispuesto que los que se crean con derecho a los mencionados arcos se presenten a hacer sus reclamaciones a la mesa del negociado guarda-almacen, hasta el día 15 de Junio próximo, en la inteligencia que pasado dicho día perderán todo derecho a ellos y el ayuntamiento dispondrá lo que estime mas conveniente.

—Todo hace esperar que el concurso de arados que para fines de Julio se epara en Sagunto la Estación enológica de aquella ciudad, promete ser un acontecimiento de utilidad práctica, en el que se pondrá a prueba y podrán compararse, funcionando al mismo tiempo, instrumentos de varios sistemas.

La Sociedad Económica de nuestra ciudad ha concedido, para ser adjudicados en dicho concurso, una medalla de mérito, dorada; otra de igual clase, de plata, y otra de progreso, de plata tambien.

Hay esperanza de que puedan adjudicarse, además de las medallas ofrecidas por la Económica y Sociedad de Agricultura, algunos premios de metalico a los trabajadores que mas se distinguen en el manejo de los arados.

Este concurso de arados se celebrará probablemente el día en que hagan una excursión a Sagunto los individuos del Congreso de Agricultores, que durante la feria se celebrará en Valencia, pues se trata de organizar una agradable expedición a Sagunto para visitar la Estación, presenciar el concurso de arados, al que antes nos referiamos, y quizás visitar una exposición de uvas que hemos oido decir preparará con este objeto la Sociedad vini-vitícola.

Como el organizador del concurso es el ilustrado y activo ingeniero agrícola Sr. Gordillo, que se halla al frente de la Estación, todo hace esperar que bajo su acertada dirección estará bien organizada.

—La Institución, excelente revista de primera enseñanza y de labores que se publica en esta capital, rehere en su último número los traba-

jos realizados por su redacción para conseguir la apetecida nivelación de sueldos entre los maestros y maestras. La espresada redacción, dignamente representada en el último Congreso, visitó a varios diputados para interesarles en dicho asunto, entre ellos a D. Cirilo Amorós y a D. Cristino Martos, recibiendo de todos la seguridad de que apoyarían la solicitud; y desde Valencia ha escrito a los señores Atard, García, Villarroya, Capdepon, Testor, Sales, Maissonave, Castelar y otros.

—Con motivo del arrendamiento del impuesto de consumos, hubo el miércoles de la semana pasada, según nos dicen de Cocentaina, un alboroto mayúsculo, que pudo, sin embargo, apaciguarse sin consecuencias de ninguna clase y sin intervención de la fuerza.

—De nuestro corresponsal:

«Bugarra 21 de Junio de 1882.

Sr. Director de El Constitucional.

Muy señor mio y de mi mayor consideración: Ascendido a teniente general nuestro querido amigo el Excmo. Sr. D. Manuel Salamanca y Negrete, ha quedado vacante el distrito de Chelva, empezando ya sus electores a prepararse a la próxima campaña electoral, sucediendo en esta como en todas las cosas, y es que los mas venterán a los menos. Afortunadamente los mas piensan reelegir al general Salamanca, del que tan gratos recuerdos quedarán eternamente los liberales de este distrito, por ser el único que con sus acertadas disposiciones pudo sofocar la rebelión carlista y devolver la paz a estas comarcas, tan castigadas por las huestes del Terso.

Estos recuerdos que, como he dicho antes, no se borran con facilidad, han sido la causa de que los carcas, que por nada del mundo perdonan rencillas y olvidan pasados agravios, hayan pensado en oponerse al candidato del ilustre vencedor del Collado, y como alma que lleva el diablo van bebiendo los vientos en busca de votos para contrarrestar los que nosotros aportaremos a las urnas en favor de nuestro querido general, pero su desgracia es tanta, que únicamente el lastre carlista del Villar del Arzobispo ha conseguido hacer algunos prosélitos a fuerza de amenazar con los castigos del cielo y las plagas de Egipto a los secuaces que hayan traicionado al partido. En este pueblo hay cipayes, que es el nombre por que se conoce a los liberales, y por consiguiente aun habrá batalla, por mas que los candidatos se crean dueños absolutos.

En los restantes pueblos, si el candidato de oposición saca alguno que otro voto puede darse por satisfecho. Como conocedor que soy del distrito, puedo asegurar a V., sin temor de equivocarme, que el general Salamanca ha de ganar la elección con una mayoría de 400 votos por lo menos.

Queda de V. afectísimo,—El Corresponsal.

426. El gran remedio moderno para todas las enfermedades pulmonares es el Aceite de Higado de Bacalao, pero su efecto depende enteramente en la calidad del artículo. Sabiendo esto, la casa de Lanman y Kemp ha querido producir las mejores muestras de este específico que jamás se ha fabricado, y lo ha conseguido.

Preparado por un proceso nuevo, los higados frescos de los mejores bacalaoes pesados en las costas de Terra-Nova, el Aceite de Higado de Bacalao de Lanman y Kemp contiene [como está probado por análisis] mas yodo que cualquier otro marca y está producido curas de tisis, reumatismo crónico, mal del estómago, lamparones y marasmo, que veintidós años atrás se hubieran pronunciado imposibles de curar. Una cucharadita mezclada con dos del pectoral de Anacahuita es el modo mas fácil y mejor de tomar el Aceite.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza de ayer.—Servicio para hoy. Parada: los cuerpos de la guarnición. Gefe de día: el señor coronel teniente coronel del regimiento cazadores de Sesma 22 de caballería del Salurnino Butler Arroyuelo. Hospital y provisiones: cuarto capitán de Segorbe. Paseo de enfermos, conducción de alfas a sus cuarteles y barberos al hospital: San Fernando. El coronel teniente coronel mayor de plaza, Margarit.

AVISOS DE CORPORACIONES.

Hospital provincial de Valencia.—Plaza de Torres.—El día 25 del actual, a las doce de la mañana, quedará cerrado definitivamente el plazo señalado para la renovación del abono extraordinario a las localidades que se adjudicaron en virtud del sorteo celebrado en el mes de Mayo de 1881.

De los abonos que queden sin renovar despues de las doce de la mañana del espresado día 25, dispondrá libremente el Hospital.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Valencia 20 de Junio de 1882.—Por la comisión organizadora de las corridas: El secretario contable Francisco Marin.

Ayuntamiento constitucional de Valencia.—Sociedad segunda.—Quintas.—Distrito de San Vicente.—En virtud de acuerdo de la comisión provincial, esta sesión celebrará sorteo supletorio y declaración de subastado para con el mozo Sebastian Bargas Montañad puesto en cabeza de lista sin tirar suerte en el sorteo general del presente año, en atención a que nació el 15 de Marzo de 1862.

Lo que se anuncia al público para conocimiento y asistencia de todos los interesados a este acto, el cual tendrá lugar en estas casas consistoriales, el domingo 25 de los corrientes y siete horas de su mañana.

Valencia 20 de Junio de 1882.—El presidente accidental, Joaquin Salvador.

Hospital provincial de Valencia.—Baños públicos.

Table with 2 columns: Baños naturales sin ropa, Baños naturales con ropa, etc. Prices listed in pesetas.

La ropa destinada para este servicio no se entrega en manera alguna para otro uso del establecimiento. Por evitar responsabilidad, no se guardará ropa de ningún bañista.

Instituto Médico Valenciano.—Comisión central de vacunación.—El sábado próximo 21 del corriente, a las tres de la tarde, celebrará esta comisión sesión pública, propagando la linfa vacuna procedente del cow-pox del Gloucester, en el salón de sesiones de este instituto, sito en las Casas Consistoriales, junto a la secretaría del Excmo. ayuntamiento.

Quien desee surtirse de cristales con la linfa vacuna derivada del espadado Cow-pox, podrá verificarlo en la botica de D. Ramon Rives, llamada de las Estrellas, Mercado, 10, unico deposito establecido por esta comisión.

Valencia 19 de Junio de 1882.—P. A. de la C. C.: El secretario, Dr. Francisco Orts.

Junta provincial de Beneficencia de Valencia.—Fueron testamenteria de la Excmo. señora duquesa de Almedovar.—Decretado el pago de dos de los libramientos de dote, vulgo cartillas, de esta testamentaria, en vista a las agraciadas ó a quienes su derecho suscitase, se presenten en las oficinas de la junta, sitas en la plaza de Nules, núm. 2, entresuelo, de nueve a once de la mañana, por término de seis días, a exhibir los documentos que justifiquen aquel derecho y designar los dos que por rigurosa antigüedad deban pagarse.

Valencia 20 de Junio de 1882.—Por la junta: El vicepresidente accidental, José Cabrera.

DIARIO RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.—San Juan, presbítero y mártir, y San Juliano, mártir.

Fue Juliano natural de la ciudad de Orduña, hijo de padres cristianos, quienes le educaron en la ley santa de Jesucristo. Por la gran persecución que sufrían entonces los cristianos, le llevaron al tribunal de Marciano, a fin de que dejase la religión cristiana y ofreciese a los dioses del imperio, pero él se negó resueltamente, y metiéndole en un saco lleno de arena y serpientes le precipitaron en el mar, alcanzando de este modo la corona del martirio en 23 de Junio del año 270, a los 18 de su edad.

SANTOS DE MAÑANA.—La Natividad de San Juan Bautista.

CUARENTA HORAS.—Principio en la iglesia del santo de San Juan Bautista: se descubre a las ocho y media de la mañana y se reserva a las siete y media de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Hoy visita a Nuestra Señora del Sagrado, en Santa Cruz.

Funciones religiosas.

Solemnes Cuarenta-Horas extraordinarias que se celebran en la iglesia parroquial de Santa Catalina mártir, por la asociación de comerciantes de Valencia. Hoy, primer día, se descubrirá a las seis y media; a las siete y media se dirá la primera misa acompañada de órgano en la capilla de Santa Lucía, nuevamente abierta al culto; a las ocho otra también con órgano en la capilla del Santo, y a las diez función solemne a Santa Lucía, en la que predicará el Dr. D. Miguel Estelón Ruiz, cura economo de la misma. Por la tarde se reservará a las siete media.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA.

Estado atmosférico del día 22 de Junio de 1882.

A las nueve de la mañana

Table with 6 columns: Barómetro reducido a 0, Termómetro centígrado, Humedad relativa, Dirección del viento, Fuerza del viento, Estado del cielo. Values: 759.2, 26.0, 65, SO, Brisa, Despejado.

OBSERVACIONES DESDE LAS NUEVE DE LA MAÑANA DEL DIA ANTERIOR.

Table with 2 columns: Observación, Valor. Rows: Temperatura máxima al sol (34.0), Temperatura máxima a la sombra (27.5), Temperatura mínima a la sombra (15.0), Evaporación en milímetros (11.0), Lluvia en milímetros (2.0), Velocidad del viento en kilómetros (221).

OBSERVACIONES ASTRONÓMICAS.

El sol sale a las 4 y 33 minutos y se pone a las 7 y 31 minutos. La luna sale a las 11 y 58 minutos de la mañana y se pone a las 11 y 42 minutos de la noche.

Boletín comercial.

COTIZACIÓN del colegio de corredores de esta plaza hoy día de la fecha.

Table with 2 columns: Lugar, Precio. Rows: Londres (90 días fecha, 47.75 dinero), París (8 días vista, 1.96), Marsella (8 días vista, 1.96).

EL PEREGRINO.

POR EL VIZCONDE D'ARLINGOURT.

(Continuación.)

Otro, todo de cristal, presenta setenta y dos veces el retrato de la margrave Sibila en setenta y dos trajes diferentes: turco, chino, árabe, persa, indio, español, salvaje, etc. Esta princesa, despues de haber sido muy obsequiada por su rara hermosura, quiso expiar sus placeres mundanos, a cuyo efecto se retiraba todos los años durante la cuaresma en una ermita cercana al castillo, donde se cubría de un cilicio y se daba azotes.

Aun se enseñan a los curiosos sus instrumentos de penitencia, la cama de estera, el escabel, una mesa y un banco. Su retrato está allí tambien en diferentes trajes, como por ejemplo, vestida de pecadora, de Magdalena, de moribunda y de muerta tambien si no me engaño.

De la Favorita se pasa ordinariamente a Eberstein, antiguo castillo hecho a manera de nido de águilas en la cima de una roca, del cual ha hecho el duque reinante un punto de reunión en sus cacerías. El camino por donde se va, siguiendo el valle de Mourg y el hermano país de Guerbas, es el mas pintoresco del mundo. Vi árboles cargados de toda especie de frutos, a pesar de que aquella misma mañana

Table with 4 columns: BEN, DAÑO, BEN, DAÑO. Rows: Alhacete (7/8), Alcoy (1/2), Alicante (1/2), Almería (3/8), Barcelona (1/8), Bilbao (5/8), Cádiz (1/2), Cartagena (3/8), Castellón (3/8), Córdoba (3/8), Coruña (3/8), Granada (3/8), Málaga (5/8), Murcia (1/2), Oviedo (3/4), Palma (5/8), Reus (1/4), Santander (5/8), Sevilla (1/2), Tarragona (1/4), Valladolid (3/4), Vigo (5/8), Zaragoza (5/8).

Desueto de letras, a 1 1/2 por 100 anual

Table with 5 columns: ACCIONES, Capital, Desembolso, Dinero, Papel, Operaciones. Rows: Banco provincial de Val., Id. reg. valen., Ferrocarril A. V. y Tarrag., Id. de Silla a Cull.

Table with 5 columns: OBLIGACIONES, Capital, Intereses. Rows: Ferrocarril Grao a A. y A. y T., Dip. 10.ª emisión, Carreteras provinciales, Oblig. municipales.

Valencia 22 de Junio de 1882.—El síndico, Adolfo Torrents.

EL TRATADO CON INGLATERRA.

El corresponsal de Le Temps, de París, en esta corte, telegrafía los siguientes datos:

«Las negociaciones entre los gabinetes de Londres y Madrid sobre la conclusión de un tratado de comercio se han paralizado por exigencias del gobierno inglés. Este insiste en la concesión previa a las importaciones inglesas del trato de las naciones mas favorecidas por sus tratados de comercio; pide, además, una reducción de derechos sobre los hierros y tejidos de lana, algodón e hilo, y ofrece solo elevar a 28 grados el límite de los derechos de un chelín por galon sobre los vinos, y sobre este límite un penique por grado.

El gabinete de Madrid no puede aceptar, ni la concesión previa, ni reducciones mayores que las introducidas en sus tarifas por el tratado franco-español y por las reformas recientemente votadas por las Cortes. Ofrece estas condiciones a Inglaterra para un régimen de nación mas favorecida, a cambio de una modificación de la escala alcohólica hasta 34 grados. Cualquiera otra concesión provocaría un serio conflicto en Cataluña, sin dar satisfacción a los intereses vinícolas.

La conclusión del tratado puede, pues, considerarse como casi imposible.»

UN DRAMA DE AMOR.

Es objeto de todas las conversaciones en los círculos de Viena un episodio dramático de esos que de vez en cuando reaniman el decaído romanticismo.

Hace pocos días, algunas personas que paseaban por el parque del castillo de Ottenheim, a 30 kilómetros de Viena, descubrieron a dos jóvenes vestidas de blanco tendidas en el suelo. Acercáronse y vieron horrorizadas que estaban muertas y con un revolver en la mano cada una.

Todo indicaba un suicidio.

Este es el hecho y hé aquí la historia que sobre él se cuenta.

María Dalmont había acompañado a Viena a su amiga Alina Renneville, ajustada en el teatro de la Opera de Viena, para emprender la carrera lírica, que en efecto ejercitaron con aplauso.

Un día recibían una invitación para un sarao en la embajada en Francia. María Dalmont cantó en el concierto y se la vio pasear por los salones del brazo de un gran señor austríaco, el conde Enrique Condenhove, hijo del chambelán señor de los castillos de Ronsperg y de Ottenheim.

Aquella noche se enamoró María Dalmont de su caballero y se dejó amar por él. Algunos meses despues daba fruto aquel amor en Florencia.

se me había asegurado que en Bade no llegaban a sazón mas que las ciruelas. Subí a la roca de Eberstein, que ya no es un castillo convertido en ruinas, sino ruinas de que se ha hecho un castillo.

El duque de Bade ha hecho restaurar su interior en estilo gótico y la sala de armas, en que se ven en pie catorce caballeros armados de punta en blanco con sus lanzas y banderas, me trasportó a los antiguos tiempos: sentéme junto a un trofeo y recordé edades de gloria. Por la noche hubo baile en el pabellón de la gran duquesa Estefanía de Bade, a donde fui a las nueve para ver otro cambio de escena. Salía de las gargantas de silenciosas montañas donde no me rodeaban mas que rocas y tinieblas, hallándome en presencia de la naturaleza y sus misterios, solo con Dios en la soledad, y hallábame en un mundo de prestigios, de ruido, de flores, de músicas y bailes. Detúveme un instante en el umbral de aquella región de grandes dignatarios con ricas decoraciones y de nobles damas con diademas de diamantes.

Transportado así bruscamente de los desiertos y cavernas donde no se oía mas que el aullido de los lobos y el quejido de los vientos, al baile de una corte elegante, entre perfumes y armonías, cerré los ojos deslumbrado. Figurárame ver cumplidos los cuentos de las hadas y realizados mis sueños de niño cuando creía en las estrellas de los bosques encantados, que

María regresó a Viena acompañada siempre por Alina, y desde entonces comenzaron a perturbarse sus relaciones con el conde, que no tenía pretensiones de constante.

Tuvo la última entrevista con su amante en el castillo de Ottenheim, y en ella adquirió la certidumbre de que ya no la amaba.

Su amiga Alina Renneville, que parecía tan desesperada como ella por aquel desengaño, la había acompañado hasta el parque del castillo. Volvieron juntas a su casa, juntas lloraron y juntas tomaron la determinación de escribir al conde de Ottenheim.

¿Qué tenía que escribirle Alina?

Dicese que ella también había sido amante del conde sin saberlo María; que, como esta, ella tambien había sido abandonada. Esta es por lo menos la versión corriente en Viena, que es también la mas verosímil, pues explica la muerte de ambas jóvenes, que de otra suerte es inexplicable.

Aquí termina el misterio, porque comienza el drama.

El martes 13 de Junio por la noche, las dos jóvenes se deslizaron vestidas de blanco en el parque de Ottenheim. Este parque está completamente cerrado y guardado por perros feroces, pero María y Alina no eran desconocidos para ellos, por lo cual no llevaron la alarma al castillo con sus ladridos. De esta manera pudieron llegar hasta el pie de las ventanas sin ser sentidas.

¿Vieron al conde a través de los cristales? ¿Se fijaron bien en el punto que ocupaba en la casa para acertarle con sus tiros?

No se sabe, pero sí que dispararon varias veces, pues los postigos de las ventanas estaban acribillados a balazos.

Además, las desesperadas mujeres volvieron los revolvers contra su pecho y cayeron una junto a otra en el punto en que se descubrieron los cadáveres al día siguiente. Comprendieron que al ruido de estos disparos no hubiéranse acudido nadie y que nadie viese sus cadáveres hasta el día siguiente, cuando se hallaban a dos pasos del castillo. El conde debía estar dentro cuando ocurría el suceso, y Alina y María quisieron matarse a su vista.

María Dalmont era una bella rubia de ojos azules, fina parisiense de 17 años, dotada de todas las gracias de su tipo. Alina Renneville, por el contrario, era una morena de grandes ojos negros, sombreados por largas pestañas. Formaban un verdadero contraste. Se amaban mucho, ignorando probablemente que ocupaban, calle Febrichgasse, se ha encontrado una caja cerrada con un gran sello negro que contenía tres cartas y un paquete.

Las cartas eran de María, y dirigidas, una a Mr. Silas, amigo suyo, otra a su abogado Oscar Berggruer, y la tercera a su madre, que vive en París. El paquete tenía puesta la dirección: «Al canceller de la embajada francesa,» y contenía, entre otros papeles, su testamento, o mas bien un memorandum en el que explicaba las causas que, a consecuencia de sus relaciones con el canceller, la impulsaban al suicidio.

El documento es muy curioso. En él se lamenta de sus ilusiones perdidas, de su corazón destrozado por el hombre a quien había consagrado su vida. No le quedaba mas recurso que morir y expresaba el deseo de ser enterrada en Viena con su amiga Alina, cláusula que en su primera parte no ha podido cumplirse por la gran distancia entre el castillo y Viena, siendo enterradas en Ottenheim mismo.

En la carta a Mr. Silas le recomienda a su hijo, y le indica la manera como quiere que sea educado. Quiere que aprenda lenguas y música.

La carta al abogado tiene por objeto garantizar los intereses de su hijo.

El padre del conde está consternado. Si él hubiera podido creer que las cosas llegasen a tal punto, hubiese hecho todo lo humanamente posible por evitarlo. El conde había reconocido a su hijo, pero nunca quiso verle.

A pesar de estas explicaciones, queda no poco que descubrir. Algunos puntos quedan en total oscuridad, como el de las extrañas relaciones entre ambas jóvenes.

Como quiera que sea, su fin ha sido patético. La idea de morir juntas, habiendo amado juntas, como dos hermanas de amor, ha conmovido todos los corazones en Viena, pero no tanto los de París, especialmente los de las mujeres.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 21 de Junio de 1882. Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL. Todo lo que puedo comunicarle hoy de po-

yendo delante del peregrino le introducían inesperadamente en un palacio de piedras preciosas lleno de luces. Pero ¿qué es mas la existencia sino un sueño sempiterno? Comencéme un manuscrito salido de Augsburgo, en que había una leyenda muy curiosa sobre las hermosas ruinas de Eberstein-Burg, y determiné visitar este monumento. Entre tanto se me había reservado un favor inestimable, y era el de entrar el día de San Bernardo en el convento de monjas de Lichtenenthal, en donde no penetra jamás hombre ninguno. S. A. R. llegó lo mismo que yo a las nueve a la puerta del monasterio, y fué recibida en el umbral por la superiora y sus santas compañeras. Yo me miraba con admiración bajo aquellos sagrados techos, peristilos del cielo.

La atmósfera de paz y de virtud que me rodeaba, la vista de aquellas hijas de Dios que apenas pertenecían a la tierra, sus vestidos blancos y velos negros bajo los cuales latían unos corazones separados enteramente de los bienes mundanales, aquellas salas en donde por lo común no resonaban mas que los pasos de los religiosos y los acentos de la oración, todo me hería y embargaba el alma. Llegamos a la gran tribuna desde donde oían las misas las monjas y salían sus voces. Yo era el único hombre que había allí. Se había preparado un gran sillón y algunas sillas para la gran du-

lítica se reduce a que los diputados y senadores tienen vivísimos deseos de marcharse a tomar baños, por lo que se manifiestan impacientes en que las Cámaras terminen pronto sus tareas. Esto hace que todo el mundo haya olvidado la cuestión del juramento, excepto El Liberal, que aun tiene esperanzas de que se suprima en el Congreso durante la presente legislatura. Esta es tambien la causa de que la ley provincial, aunque rudamente combatida, marche a paso de carga en su discusión. Hay que terminar pronto, porque hace mucho calor.

El único acontecimiento político que se vislumbra en las agonías de esta legislatura es el debate que ha de iniciar el Sr. Moret, debate poco afortunado aun antes de comenzar. Fijense en el lenguaje de los periódicos republicanos y verán cuán duramente tratan a su compañero en democracia, el jefe de los dinásticos. No hay duda ninguna que este debate es inoportuno, y que únicamente el deseo de catequizarse sirviéndose de cátedra de la tribuna del Congreso, es el que puede impulsar a plantearlo a D. Segismundo.

El proyecto de ley sobre libre introducción de primeras materias marcha bien y pronto será aprobado. El asunto del arroz mal. La comisión de defensa permanente presidida por el marqués de San Joaquin vé defraudadas todas sus esperanzas. Sin embargo, aun se confía en el Sr. Camacho, que ha pedido el expediente para estudiarlo.

El ministro de Fomento recibe innumerables felicitaciones por su último decreto sobre los maestros.

El gobierno completamente satisfecho de la marcha de los asuntos políticos. Hé aquí algunos detalles referentes a las carrozas que saldrán cuando se verifique el próximo coronamiento del czar y de la emperatriz de Rusia.

El cortejo se compondrá de treinta y tres carruajes restaurados al efecto.

El de la emperatriz será, sin duda, el que mas llamará la atención. Dicha carroza es la misma regalada por Federico el Grande a la emperatriz Isabel y se compone de una especie de doble trono, suspendido, no sobre muelles, sino sobre cuatro grandes bandas cubiertas de terciopelo. El interior es de terciopelo rojo.

Enfrente del testero principal hay un espejo con el marco de raso blanco. El pescante, forrado tambien de terciopelo, es suficiente para cuatro personas.

Sobre los lazos de los portiers figuran las armas de Rusia, hechas con brillantes. El águila que las corona es de piedras preciosas.

Este carruaje será tirado por ocho caballos blancos, ricamente enjaezados.

Los adornos de terciopelo rojo tienen incrustaciones de oro y rosetas de diamantes.

Las demás carrozas han sido construidas recientemente; la mayor parte datan del tiempo de Alejandro II, y otras del de la reina Catalina II. En los lazos de algunas se ven pinturas de Wateau y miniaturas célebres. Los adornos son de terciopelo y oro.

Solo la remisión de nueve de estos equipajes ha costado la suma de 230.000 rublos.

ULTIMA HORA.

Londres 21.—Ha llegado el duque de Aumale. Permanecerá aquí ocho días, regresando despues a París.

París 21.—El conde de Beust, embajador que ha sido de Austria en París, saldrá el sábado próximo para su país.

El nuevo embajador, conde de Wimpfen, tomará posesión de su cargo en los primeros días del mes próximo.

Constantinopla 21.—Han fracasado por completo todas las tentativas que con carácter oficioso han hecho los representantes de las potencias para que Turquía tome parte en las conferencias que han de resolver las cuestiones de Egipto.

El sultan se ha encerrado en la mas rotunda negativa, manifestando a los cónsules que no tenía gran confianza en los resultados de las conferencias que empezarán mañana.

París 21.—El príncipe Amadeo, duque de Aosta, saldrá esta noche con dirección a Italia.

quesa, su hija la princesa Wasa y dos damas de honor. Por último empezó el oficio divino y la música fué muy preciosa. Aquellas religiosas que el público no vé y que en nada se ocupan del público, no pensaban mas que en sus cantos, ó por mejor decir mas que en Dios.

Llamó mi atención la voz argentina y flexible de la joven religiosa que precedía aquel sagrado coro, pero no me atreví a decir que sus facciones fuesen hermosas, porque en tal lugar no podía ni debía pensarse mas que en las perfecciones morales. Sin embargo, los ojos son el espejo del alma y los suyos eran admirables. Acabada la misa la gran duquesa manifestó deseos de ver el claustro, y como su ilustre bienhechora lo conocía ya bien, comprendí desde luego cuánto me obligaba aquel deseo. La superiora nos condujo primero a la capilla particular, donde ardía una lámpara misteriosa, cuidada atentamente por una monja que estaba encargada como vestal cristiana de mantenerla encendida día y noche. Aquella lámpara hace siglos que no se apaga sino cuando se muere un príncipe de Bade.

Cuando la enfermedad de que murió el último duque refinante, las santas vírgenes de Lichtenenthal redoblaron su atención cerca de la profética llama, pero inútilmente, porque su luz empezó a palidecer y poco despues se apagó cuando el príncipe acabó de vivir. Observé un mueble gótico en que había un gran

Londres 21.—Todas las grandes potencias han aceptado el proyecto de una conferencia en Constantinopla.

En su consecuencia, los representantes respectivos se reunirán mañana, y desde luego se procederá al examen de sus poderes.

Tomamos de La Correspondencia de Valencia los siguientes telégramas:

«Barcelona 21, 10:35 noche. Consolidado, 29:60.

Madrid 22, 1:15 mañana. Contado, 29:60. Liquidación, 29:65. Próximo, 00.

Barcelona 22, 5:5 tarde. Urgente.

Consolidado, 29:37.—Subvenciones, 58:37.—Cubas, 100:12.—Nortes, 121:75.—Alicantes, 107:25.—Coloniales, 80:25.—Francias, 416:50.—Orenses, 48:25.—Obligaciones Tarragona, 00:00.

Madrid 22, 5:15 tarde. Urgente.

Consolidado, 29:475.—Cuatros, 79:00.—Feros, 58:90.—Cubas, 100:10.—Acciones Banco España, 00.

Madrid 22, 12 mañana.

La Gaceta de hoy no contiene ninguna disposición de interés general para esa provincia.

S. M. el rey ha firmado hoy la ley del ferro-carril de Gandía a Denia.

Hoy probablemente saldrá de esta para esa ciudad el gobernador Sr. Loma.

Madrid 22, 4 tarde. Urgente.

Hoy ha habido Consejo de ministros presidido por S. M.

Dicho Consejo ha tenido escasa importancia.

El señor ministro de Fomento ha leído su anunciado proyecto de ley sobre pantanos y canales.

Tambien ha leído un proyecto sobre construcción de una Biblioteca nacional.

El Sr. Sagasta ha hecho el resumen de la política interior y exterior.

Madrid 22, 5 tarde. Urgente.

El señor ministro de Estado ha leído en el Congreso el tratado con Venezuela.

Dicho señor ha declarado que rechaza los ofrecimientos de dinero que ha hecho Marruecos en compensación de Agadir, que pretende dicho imperio ceder a Inglaterra, y cuya posesión y dominio nos pertenecen por el tratado de Vad-Ras.

SERVICIO EXCLUSIVO DE «EL CONSTITUCIONAL.»

Madrid 22, 8:30 noche.

Mañana terminará el dictamen el Consejo de Estado sobre los arrosos, favorable en parte a los intereses agrícolas valencianos.

El debate del Sr. Moret se ha diferido.

IMPRESA DE CARLOS VERDEJO: ALMIRANTE, 3.

número de rosarios suspendidos, que habían sido de personas ilustres y uno que el Papa había dado a la emperatriz Josefina, que esta había regalado a su hija, reina entonces de Holanda, y la duquesa de Saint-Leu a las Bernardinas de Lichtenenthal.

La superiora llevaba un anillo extraordinario, en el cual había una calaverita rodeada de piedras preciosas. Aquella joya tiene seiscientos años y fué un regalo de la fundadora del convento a la superiora de Lichtenenthal.

Al extremo del jardín de las bernardinas detúvose la gran duquesa y me dijo:—Examinad este lugar.

A mano derecha se levantaba una roca coronada de árboles que no estaban separados del monasterio mas que por un torrente, cuyas aguas borboteaban al pasar: a la izquierda se veía sombra y melancólica la alta flecha de la iglesia: delante y en el fondo del jardín había un montecillo cubierto de césped y rodeado de hermosos bancos, junto al cual corría un limpido arroyuelo y florecían cien rosales.

¿Qué podía ser aquel lugar tan delicioso, tan fresco, embalsamado y poético? El cementerio del convento.

Aquel campo de reposo que las religiosas de Lichtenenthal cuidaban como un sitio de delicias no se presentaba a su pensamiento como un sepulcro sino como un puerto, ni les era horrible a la vista, porque no les ofrecía mas que rosas.

CARNE, HIERRO y QUINA
El Alimento más fortificante unido a los Tónicos más reparadores

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA: Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todos los eminentes médicos prueban que esta asociación de la carne, el hierro y la quina constituye el reparador más energético que se conoce para curar la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Emiprobrecimiento y la Alteración de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrofulosas y acrobáticas, etc. El vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el único que reúne todo lo que entona y fortalece los órganos, regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas o infunde a la sangre empobrecida y decolorada: el Vigor, la Coloración y la Energía vital.

Por mayor, en París, en casa de J. FERRE, Farm. 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXHIBASE el nombre y el número de la firma **AROUD**

Société de Saint-Gobain, Chauny et Cirey.
FUNDADA EN 1665.

Abonos químicos de SAN-GOBAIN.

Venta con garantía real y efectiva.—Composición fijada por el catédrico de química

D. CÉSAR SANTOMÁ.

GUANO SAN-GOBAIN.

Abono completo, intensivo y superior al del Perú,

de reconocida eficacia para todos los cultivos, en especial para el trigo, arroz, naranjos, cáñamo, hortalizas, etc.

COMPOSICION: Amónico. de 8 a 9 por 100.
Fosfato todos ASIMILABLES. 20 a 22
POTASA (considerada anhidra) 3 1/2 a 4 1/2.

PRECIOS: De 30,00 kilogramos en adelante 130 rs. los 100 kilogramos
Al por menor 140

ABONO VITÍCOLA DE SAN-GOBAIN.

Especialísimo para las viñas, preventivo contra el filoxera.

COMPOSICION: Potasa (considerada anhidra) 12 por 100
Fosfatos todos asimilables 20 a 22
Nitrógeno. 2

PRECIOS: De 30,00 kilogramos en adelante 106 rs. los 100 kilogramos.
Al por menor 112

ABONOS ESPECIALES PARA CADA TIERRA Y CULTIVO.

Superfosfato de cal.—Sales de potasa.—Sulfato de amoníaco.

GARANTIAS: La composición de nuestro abono se garantiza POR ESCRITO en las facturas de venta.

LA BANCA ROMANA.

Se acaba de crear bajo los auspicios del crédito de Francia un Banco importante llamado la Banca Romana.

Este Banco, constituido definitivamente el 27 de Setiembre último, bajo la presidencia de M. Frey, antiguo gobernador del Crédito Foncier, tendrá un Capital de 60 millones, representados por 120.000 acciones de 500 francos por acción.

El círculo de las operaciones sociales es el mas vasto La Banca romana se ha constituido para hacer en Francia y en el extranjero el mismo ó por cuenta de tercero ó en participaciones financieras, operaciones industriales, comerciales é inmobiliarias y encargarle de toda empresa de trabajos públicos.

Recibirá en depósito capitales para todas las operaciones de descuento y de Banco, préstamos y adelantos sobre inmuebles, títulos y mercancías. Se ocupará de las emisiones de valores a tipo fijo ó a comisión, pudiendo emitir en representación de sus operaciones títulos y obligaciones corto ó largo plazo.

Las acciones libertadas de 250 francos son las emitidas á 700 francos ó sea 450 francos netos 100 en el momento la demanda, 150 francos á la repartición y 200 francos el 10 Enero de 1882 contra la entrega de los títulos definitivos al portador.

AGUA BALSAMICA

para conservar la dentadura en estado de salud perfecta.

Por la acción tan notable que posee este medicamento, se robustecen las encías, se calman los dolores que se originan en ellas, de una grata sensación de frescura en la boca, hace desaparecer el mal aliento, impide la formación de sarro, cura las úlceras y las fluxiones, es un preservativo contra el escorbuto, guarda la dentadura de la carne y destruye la ya formada. Conserva, en una palabra la dentadura en estado de salud perfecta.

Depósito: J. Andrés y Fabiá, frente al caballito de San Martín. Valencia

Píldoras de Arabia

(DE ABSOLUTA NECESIDAD EN LAS FAMILIAS).

Estas píldoras constituyen un purgante inofensivo, suave y eficaz para la curación de las enfermedades de la cabeza, del estómago y de los intestinos, base y origen de otras muchas dolencias.

Se emplean también para descartar de la economía los humores viciados y combatir las afecciones del hígado y de los riñones.

Dos píldoras tomadas al principio ó durante la comida, activan la digestión, impidiendo las acideces, los cólicos y saburras gástricas por la buena combinación que forman con los jugos digestivos.

Tres ó cuatro píldoras en ayunas purgan suavemente sin molestar lo mas mínimo; y con su uso continuado, se evitan gran número de enfermedades.—Caja de 50 píldoras plateadas, 6 reales.

Depósito: Farmacia de Costas, Sombrerería, 3, bajo el campanario de Santa Catalina, Valencia.—Barcelona: Dr. Andreu.

AVISO

A LOS COMERCIANTES Y ESPECULADORES DE TODO GENERO.

LOS comerciantes y especuladores obtendrán las mejores condiciones y las mayores facilidades, dirigiéndose á la casa de los Sres. COSTA, MOERMANS ET CIE., 6, Red Lion Square, Holborn, LONDRES, W. C., INGLATERRA.

Las principales operaciones son los negocios de banca, de comisión, de importación y exportación y de crédito, teniendo por objeto facilitar la importación en Inglaterra de las primeras materias y de los productos coloniales, así como la exportación á las colonias de los productos ingleses, a emanes, belgas y franceses. Esta importante casa se dedica también á todo género de operaciones financieras y ella es la única, por sus relaciones constantes con los principales capitalistas y con las primeras casas de banca de Londres, París, Viena, etc., para facilitar la colocación de capitales, acciones ú obligaciones ó para realizar cualquier otra operación financiera y de banca.

Inútil es insistir en las ventajas que ofrece esta casa, pues los beneficios que se obtuvieron hasta aquí son la mejor prueba.

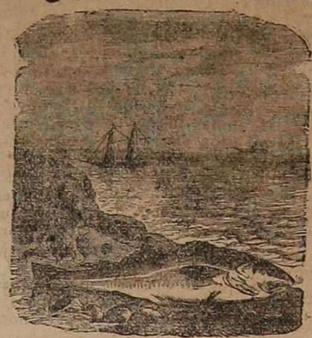
Todo encargo que se efectúe, sea como agente ó corresponsal, ha de ir acompañado de referencias.

INYECCION SULFOTANICA.

Es puramente vegetal, y por lo tanto, sin ocasionar malas consecuencias, cura pronto y radicalmente las gonorreas y flores blancas por inveteradas que sean. Frasco 20 rs.

Depósito: J. Andrés y Fabiá, frente al caballito de San Martín, Valencia.

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO



Preparado por LANMAN y KEMP.

Único é infalible remedio para la curación de todas las enfermedades de LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.

Usado con perseverancia en union del PECTORAL DE ANACAHUITA, ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos de CONSUMCION Y TISIS.

La legítima ZARZAPARRILLA DE BRISTOL véndese en grandes botellas cuadrangulares de medio azumbre de cabida. Lo que se ofrece en venta en pequeños frascos titulados formulas Bristol, es una grosera falsificación. De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general en España para la venta al por mayor señore Vicente Ferrer y Compañía.—Barcelona.

Eau de Léchelle

Hemostática, se recomienda contra los Flujos, la Clorosis, la Anemia, el Adolecimiento, las Enfermedades del pecho y de los Intestinos, los Espantos de sangre, los Catarras, la Disenteria, etc. Da nueva vida á la sangre y entona todos los órganos.

El Doctor Heurteloup, Médico de los Hospitales de París, ha comprobado las propiedades curativas del Agua de Léchelle, en varios casos de Flujos uterinos y Hemorragias en la Hemoptisis tuberculosa.

Depósito general, rue St-Honoré 378, en PARIS.

Baños de Santa Ana

(JÁTIVA).

Aguas minerales ferro-sulfurosas y aguas ferruginosas, dos manantiales distintos.

Aun cuando se explotan en la Península española muchas fuentes minerales sulfurosas, muy pocas ó quizás ninguna reúnen la especialísima circunstancia de las de Santa Ana, por ballarse combinado el bicarbonato de hierro en la escasa cantidad de 98 gramos por litro de aquel al principio eminentemente sulfuroso que las caracteriza.

Estos dos poderosos agentes terapéuticos, obrando simultáneamente sobre nuestra economía, poseen una decidida acción, tanto en las dermatosis ó enfermedades de la piel, cuanto en las diatesis escrofulosas, anemia, linfatismo, clorosis y todas aquellas dolencias sostenidas por la falta de algun principio químico de la sangre ó de su empobrecimiento.

Ensanchan su esfera de acción los ácidos nítrico y sulfúrico que contienen, así como las abundantes sales que llevan en disolución, como son el bicarbonato de cal y magnesia, los cloruros de magnesia, calcio y sodio, sulfatos de magnesia, cal, alumina y sosa con el fosfato de cal y silicato de sosa.

Estas sustancias, cuyas cantidades demostradas en su análisis revelan su fuerte mineralización, producen los efectos de la medicación alcalina, laxante y desobstruyente, segun la dosis en que se tome y sus diferentes maneras de aplicación; así se ven sus admirables efectos en muchas enfermedades del aparato genito-urinario, infartos de las vísceras y en muchas gastralgias sostenidas por la inercia de las membranas del estómago.

La instalación balneoterápica se halla á la altura de los primeros establecimientos de España.

Abierto este acreditado y renombrado establecimiento al servicio público desde el día 15 de Abril, encontrarán sus numerosos favorecedores fonda bien servida, al módico precio de 3 pesetas 50 céntimos la primera mesa y 2 pesetas en segunda.

Dista el establecimiento 3 kilómetros de la estación de Játiva, donde hay un magnífico coche nuevo con el nombre del establecimiento, que por 6 reales asiento incluso el equipaje conducen al bañista de la estación á los baños á la llegada del tren de la mañana y el del correo de la tarde.

La dirección facultativa se halla á cargo de D. Miguel Zapater. Para mas pormenores dirigirse al administrador de los baños don Cayetano Acuña, quien facilitará los prospectos, y en Valencia á don Domingo Foleh taller de encuadernación, calle del Conde de Almódovar, núm. 4, donde se hallan á la venta dichas aguas.

Guano del Perú.

CALIDAD Y PRECIOS UNIFICADOS.

CALIDAD: con mas de 9 por 100 de amoníaco. y de 25 por 100 de fosfatos.

Garantizan estas dosis repetidos análisis hechos por los señores: Dr. D. Pedro Fuster, catedrático de Agricultura.

Dr. D. Francisco Castells, profesor auxiliar de la facultad de Ciencias.

PRECIO: de 30.000 kilogramos arriba. 130 rs. los 100, en partidas menores. 140 rs. los kilogramos

Al contado, tomando el guano en la balsa. 140 rs. los kilogramos

Se vende en el Grao, en los almacenes de los que suscriben. Tréror y Compañía.

Farmacia frente al caballito de San Martín, Valencia.

DOLOR DE VIENTRE EN LOS NIÑOS DE PECHO.

SOLUTO DE D. J. ANDRÉS Y FABIA, farmacéutico premiado por el Colegio de la Facultad de Madrid.

Sirve exclusivamente este preparado para combatir brillantemente el dolor de vientre en los niños de pecho. Con su uso de la desesperación y el lloro pasa el niño de una manera que se comprende á la tranquilidad y al sueño, siendo al propio tiempo un medicamento tan inocente como provechoso.—Precio de la botella 6 rs.

Un prospecto acompaña para el uso.—Farmacia frente al caballito de San Martín, Valencia.

LA BREA BALSAMO DE TOLU

y Sávia de Pino Marítimo

son los medicamentos con mas frecuencia empleados en la medicina moderna bajo la forma de licor, jarabe, píldoras ó pastillas para combatir la tos, reflujo, bronquitis, coqueluche, catarro pulmonar y de la vejiga, leucorreas, tisis, enfermedades del aparato digestivo, afecciones de la piel, etc.

Y de ahí que el Licor de Brea con Bálsamo de Tolu y Sávia de Pino de COSTAS.

constituye un precioso y eficazísimo remedio contra dichas dolencias, inmensamente mas útil y ventajoso que cualquier otro licor preparado con brea solamente. Médicos distinguidos aprecian en mucho este excelente preparado, que reúne en sí las virtudes de aquellas tres sustancias.

Se diferencia del licor de Guyot por ser mas aromático, en razon al bálsamo de Tolu que contiene, y algo mas amargo por la sávia de pino que consigo lleva.—Frasco 10 reales.

De venta: En Valencia, botica de Costas, bajo el campanario de Santa Catalina.—Castellón, Fabregat, Alcoy, Monllor.—Denia, Milla y Comerma.—Segorbe, Montañas.—Játiva, Soler.—Teruel, Fontle, Requena, Gil.—Pedreguer, Costa.—Utiel, Lacuesta.—Pego, Pascual.—Y en otras muchas farmacias de España

VAPORES-CORREOS del Marqués de Campo.



LINEA DE FILIPINAS.

Primera y única línea regular de vapores-correos entre Liverpool, la Península y Manila por el canal de Suez. Viajes redondos mensuales en día fijo desde el puerto de Liverpool á los de la Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapore y Manila.

El vapor ASIA llegará á este puerto del 24 al 26 del corriente, saliendo enseguida para los de Barcelona, Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapore y Manila.

Admite carga y pasajeros.

NOTA. No se darán mas conocimientos que los que se pidan hasta dos dias antes de la salida del vapor. Para fletes y demas antecedentes dirigirse al consignatario Excmo. Sr. D. J. Campo, plaza del Arzobispo.

EL UN BUEN CONSEJO PARA TODO EL MUNDO!!

El gran purificador de la Sangre

EL ROB LECHAUX

CON LOS ZUMOS CONCENTRADOS Y IODURADOS DE BERROS Y ZARZAPARRILLA ROJA

Preparado por MARIO LECHAUX, Farmacéutico de Burdeos

Actúa la nutrición y la formación de los glóbulos rojos de la Sangre; destruye la acidez y los principios mórbidos que causan todas las enfermedades, impide y cura rápidamente los Insuficios, el Raquitismo, las Escrofulas, los Tumores blancos, las Herpes, las Fistulas, las Caries, el Ozena, la Sifilis y los restos del Mercurio, la Anemia, el Reumatismo, la Tisis, el Asma, etc., etc.; da á los niños raquíticos la fuerza y los colores, á los ancianos el vigor; equilibra toda la sangre é impide las congestiones y apoplejías.

Numerosos certificados.—Exfajase sobre todos los frascos la firma del inventor LECHAUX, Farmacéutico de Burdeos, FRANCIA.

Se vende en las principales Farmacias y Droguerías.—Venta al por mayor en casa de MARIO LECHAUX, rue St-Catherine, 161, Burdeos.

LEER EL PROSPECTO. Depósito en Valencia: Esplugues, hermanos, farmacéuticos, Merced, 2, y Palau, 13, y Andrés y Fabiá, frente á San Martín.

BUQUES DE VAPOR.

El BARAMBO saldrá el 24 del corriente para Alicante, Cartagena, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao; admitiendo carga y pasajeros. Consignatarios: Sres. Cebrían, Sarzo y Roig, Moro Zeit, 9.

El JOSE PEREZ saldrá el 25 de corriente para Alicante, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao; admitiendo carga y pasajeros. Consignatario: Juan B. Basterrechea, calle del Gobernador Viejo, núm 11, entresuelo.

AFORADOR.

Uno que ha desempeñado mucho tiempo dicho destino en el ramo de consumos, desea tener colocación en algun pueblo si le conviene: pueden dirigirse para tratar con dicho señor en la calle del Pié de la Cruz, núm. 9, abajo.

PERSIANAS.

LA verdadera Primitiva las tiene construidas y construye de todas clases á precios baratísimos, como ya muchos años lo tiene acreditado; calle de Calatrava, números 1 y 3, estereria.

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA.

VAPORES CORREOS FRANCESES. Servicio para el mes de Junio entre Marsella, Valencia y Orán y vice-versa. Salidas para Orán. Los dias 13 y 27 de Junio para Orán, á las ocho de la mañana. Salidas para Portvendres, Cette y Marsella, á las doce de la mañana. El 2, 16 y 30 de Junio para Portvendres, Cette y Marsella, admitiendo carga y pasajeros. Consignatarios: Sres. Caruana y Benard, Campaneros, 7. Agentes en el Grao: Sres. Comas hermanos, Militares, 20.

LAS PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT

Son el mejor, el mas seguro y mas agradable de los purgantes porque, usadas con buenos alimentos y bebidas fortificantes, no causan repugnancia y son perfectamente toleradas.

Rebajas á familias. Precios convencionales por espuestos de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Billetes de 3.ª clase para Habana y Puerto Rico y sus litorales, á 35 duros. De 3.ª preferente con mas comodidades, á 40 duros para Puerto-Rico y 60 duros para Habana. Darán detalles los consignatarios de la compañía, DART Y C.ª, plaza de Calatrava, 2, entresuelo, derecha.—VALENCIA.

NOTA. Esta agencia puede facilitar directamente á los cargadores los medios de asegurar la mercancía y efectos trasportados por los vapores de esta compañía hasta verificar la entrega de dichas mercancías y efectos en los puertos de consignación.

BANCOS, SILLAS, SILLONES, mesas de hierro y bombitas para jardin.

DEPOSITO **G. MALABOUCHE,** plaza de la Pelota, núms. 6 y 7.

BOMBAS PARA TRASIEGO DE VINOS PARA RIEGO Y OTRCS USOS

DE J. MORET Y BROQUET, de Paris, y otros fabricantes. REPRESENTANTE EN VALENCIA: **GUILLERMO MALABOUCHE.** Plaza de la Pelota, 6 y 7.

Mangas de tela y cauchuc para bombas. Tubos de hierro, de plomo, de latón y todas clases. prensas para vino perfeccionadas.

VAPORES-CORREOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA.

(antes de A. Lopez y C.ª)



SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ

SERVICIO PARA COLON Y PACIFICO.

SALIDAS DE

Barcelona.	los dias	4 y 25	de cada mes.
Valencia	"	5	
Málaga	"	7 y 27	
Cádiz	"	10 y 30	
Santander	"	20	
Coruña	"	21	

Los vapores que salen de Cádiz los dias 10 tocan en PALMAS (Gran Canaria) para donde toman carga y pasaje.

Los vapores que salgan los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en PALMAS, Gran Canaria y Veracruz, admitiendo carga y pasajero para dicho puerto.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 20 de Cádiz, y los que salen el 19 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinación con el ferro-carril de Panamá y línea de vapores del Pacifico, toman cargo á flete corrido para los siguientes puertos: LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayaguez, Ponce, Aguadilla.

LITORAL DE CUBA.—Santiago, Gibara y Nuevitas. AMERICA CENTRAL.—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos de América, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales, desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California. SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso, como Buenaventura, Guayaquil, Paíta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias. Precios convencionales por espuestos de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Billetes de 3.ª clase para Habana y Puerto Rico y sus litorales, á 35 duros. De 3.ª preferente con mas comodidades, á 40 duros para Puerto-Rico y 60 duros para Habana. Darán detalles los consignatarios de la compañía, DART Y C.ª, plaza de Calatrava, 2, entresuelo, derecha.—VALENCIA.

NOTA. Esta agencia puede facilitar directamente á los cargadores los medios de asegurar la mercancía y efectos trasportados por los vapores de esta compañía hasta verificar la entrega de dichas mercancías y efectos en los puertos de consignación.